

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Í N D I C E

- 1. PRESENTACIÓN**

- 2. AGENDA DEL PRD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**
 - 2.1.- LOGROS**

- 3. TRABAJO LEGISLATIVO DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.**
 - 3.1. INICIATIVAS**
 - 3.2. PUNTOS DE ACUERDO**
 - 3.3. TRABAJO EN COMISIONES**

- 4. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

- 5. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

- 6. GESTIÓN SOCIAL.**
 - 6.1.- GESTIÓN DE RECURSOS 2016**

- 7. PROGRAMAS SOCIALES**
 - 7.1.- SALUD**
 - 7.2.- VIVIENDA**
 - 7.3.- EDUCACIÓN**
 - 7.4.- ALIMENTARIO**

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

1 PRESENTACIÓN.

De conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hago presente a todos ustedes, mi Primer Informe de Actividades Legislativas.



Amigas y amigos, para su servidor es un honor estar el día de hoy aquí, en su compañía, para presentar mi primer informe de actividades como Diputado Federal. Un encargo que me ha permitido día con día, junto con mis compañeros, seguir construyendo un México más justo, próspero y transparente.

El informe del que daré cuenta es un instrumento que tiene por objeto hacerles partícipes de las actividades realizadas, mis labores y resultados, que he llevado a cabo durante el Primer Año de labores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

La responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral 03 del Estado de Oaxaca, en consecuencia es mi deber informarles sobre las acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria, con el firme propósito de encausar los resultados en beneficio de nuestra región y quienes la habitamos.

Es grato pertenecer a las filas de un partido político que está cercano a la gente, que la representa con carácter, con el objetivo firme de atender las demandas, acompañar sus luchas, sus ideales y sobre todo, hacer respetar sus derechos.



PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Hoy tenemos de frente un estancamiento económico y político, generado por procesos opacos y decisiones equivocadas, por ello me permito comunicarles, sin mezquindades, que en el congreso, su servidor y los diputados que conformamos el Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, hemos sido escrupulosos con las causas que benefician a la ciudadanía, evidenciando los abusos, fijando acentuadamente los desaciertos, y siempre congruentes con nuestros ideales que funcionan con base en los pedimentos de quienes nos dieron el honor de representarlos.

Aquellos discursos que valen, son aquellos que se sustentan en los resultados, esos con los cuales la gente ve y siente reflejados en su vida diaria.

2 AGENDA DEL PRD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



Conocedores de que los gobiernos de PRD deben ser ejemplo de rectoría institucional, con agenda clara y objetivos precisos nos dimos a la tarea de especificar una ruta legislativa lo más apegada a las necesidades sociales de nuestro quehacer diario.

Partimos de la premisa de continuar pugnando por un Estado democrático igualitario, con poderes y contrapesos democráticos, con autoridades dispuestas a rendir cuentas, a promover la austeridad y la moderación en el ejercicio del gasto público; la transparencia y la honestidad en la relación con el sector privado.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Seguiremos impulsando el fortalecimiento del Marco Jurídico para la generación de empleos, para la inversión en educación, ciencia y tecnología, que coloque en el centro del desarrollo el respeto y la ampliación de los derechos humanos, la igualdad sustantiva, y el crecimiento sustentable no depredador, con un fuerte sistema que promueva la transparencia, que combata la corrupción y la impunidad.

Las y los Diputados del PRD en esta LXIII Legislatura, al momento de ser electos, protestamos por asumir el compromiso de sentar las bases jurídicas de un nuevo Estado democrático, social, incluyente e igualitario que promueva el desarrollo sustentable, la justicia, el ejercicio



pleno de las libertades y de los derechos humanos en un ámbito de convivencia pacífica y democrática.

Nuestra Agenda Legislativa:



PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

- I. Promover la transparencia y combatir la corrupción y la impunidad en todos los ámbitos, recuperar el Estado de derecho y la legitimidad de las instituciones e impulsar la reforma política de la Ciudad de México y su nueva Constitución como detonante de una nueva constitucionalidad en el país.
- II. Fortalecer el Marco Jurídico para incentivar de manera urgente la recuperación económica, abatir el desempleo y reducir la desigualdad y la pobreza.
- III. Ampliar y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos y garantizar la seguridad humana y ciudadana con perspectiva de género, impulsando un esquema de seguridad pública alternativo.
- IV. Impulsar una política social integral, que incluya una verdadera reforma educativa, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social, la preservación y protección de la salud de la población y el impulso a la cultura y a la agenda de jóvenes.
- V. Impulsar la agenda ambiental, fortalecer el Marco Jurídico que garantice el desarrollo sustentable e impulsar la reforma integral del campo.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

2.1 LOGROS

En atención de lo anterior, su servidor en conjunto con los demás diputados que conformamos la Fracción Parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, con un claro conocimiento de las condiciones y carencias que acontecen en la actualidad y, conscientes de las convicciones



hemos sumado esfuerzos para incidir y alcanzar una política incluyente y transversal que impulsen un verdadero desarrollo del país y de todos sus habitantes.

En apego a los trabajos de señalados en la agenda legislativa que propusimos como partido político y atendiendo el discurso parlamentario dictado por nuestros documentos básicos, apoyamos en;



El PRD ha insistido en alentar la inversión productiva, la inversión en ciencia y tecnología y el mercado interno, en aumentar el salario mínimo, construir un salario digno y aumentar la masa salarial de los trabajadores y ciertamente, su poder adquisitivo.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Nuestro Grupo Parlamentario se ha pronunciado, en múltiples ocasiones, por la construcción de un Federalismo fuerte, que respete las competencias de cada uno de los órdenes de gobierno.



Durante este primer año, el PRD en la Cámara de Diputados ha impulsado el marco jurídico necesario para poner un alto a la inmensa corrupción que corroe al Estado mexicano, a la impunidad de los servidores públicos y de los proveedores

del gobierno, que han saqueado al erario público.

Hemos articulado una agenda con acciones legislativas y políticas para poner un alto al remate de los activos de la economía nacional, como lo son los hidrocarburos, la energía eléctrica, el agua y toda la riqueza natural y abundante de nuestro territorio, y continuaremos defendiendo, con firmeza, la garantía y el derecho constitucional que tiene la gente al agua potable, a la alimentación suficiente, a la educación, a la salud, a una vida libre de violencia y de discriminación y a la libre asociación, al libre desarrollo de la personalidad y a la libre manifestación de las ideas.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

INICIATIVAS GPPRD

| INICIATIVAS Y PROPOSICIONES GPPRD | | |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Iniciativas y proposiciones presentadas durante la LXIII Legislatura | | |
| Iniciativas presentadas: 382 | Dictaminadas positivamente: 23 | Dictaminadas negativamente: 7 |
| Proposiciones presentadas: 412 | | |

- Impulsar la aprobación de iniciativas para la deducibilidad de impuestos y prerrogativas fiscales a contribuyentes cumplidos, en la discusión del paquete económico para el ejercicio fiscal del 2016, con argumentos y propuestas alternativas, nos opusimos victoriosamente al aumento al I.V.A. y al gravamen de medicinas y alimentos.
- También se logró la inclusión de la propuesta de transferir a las entidades federativas un porcentaje mayor de la recaudación generada por la enajenación de bienes inmuebles.
- Apoyé y en su caso suscribí las iniciativas que proponen modificaciones para establecer legalmente la economía social, el blindaje de los programas sociales, el impulso a la economía regional y la incorporación de las unidades familiares de producción como palanca de desarrollo.
- Como fracción parlamentaria nos opusimos en 2016 y 2017, al recorte del gasto social, especialmente en sectores como salud, educación y el campo.



PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



- Al contrario de apoyar esos recortes, como Grupo Parlamentario, impulsamos propuestas con la intención de otorgar incentivos fiscales a grupos en riesgo de vulnerabilidad como son, las mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, niñas, niños, etc.

- También logramos que se pudiera deducir, sin límite alguno, las erogaciones que realicen las personas físicas que padecen una enfermedad discapacitante, cuando exista un certificado que avale esa condición.
- Una demanda social de gran eco y permanente es la dignificación del salario, por ello podemos decir encarecidamente que el PRD logró que nuestros esfuerzos y trabajos conjuntos hayan dado fruto, logrando la aprobación de la desindexación del salario mínimo para eliminar su carácter de sustento de la medición de diversos montos que nada tienen que ver con el salario de los trabajadores, como multas o cuantías.
- En coadyuvancia al desarrollo, es importante lograr el apoyo sectorial por ello se impulsaron las áreas productivas sin olvidar el elemento de sustentabilidad que debe caracterizarles, mediante la conformación de diversas iniciativas con el objeto de



PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

lograr una reestructuración apoyo, inversión, producción y protección del agro mexicano con propuestas de reforma a Ley Agraria, a fin de establecer diversas garantías a los ejidatarios, para generar una mejor seguridad jurídica y certidumbre documental y a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de fortalecer el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

- En cuanto la imperante necesidad de proporcionar y garantizar el derecho a la salud, constitucionalmente establecido, se propusieron reformas legales para atender el déficit de medicamentos y servicios médicos en el sistema público se ha propuesto la modificación de la Ley General de Salud, para establecer la obligación del Estado de garantizar la existencia y aplicación de medicamentos esenciales.



- Respetamos y enarbolamos el trabajo de nuestros docentes, más aún, nacidos en un Estado de gran valía en este sector, por ello, como Grupo Parlamentario presentamos una iniciativa para reformar el

artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, una iniciativa que reforma los artículos 12 de la Ley General de Educación, y 22 y 53 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, para que la evaluación aplicable a los docentes del Sistema Educativo Nacional no sea una herramienta que determine su situación laboral en términos de permanencia, sino un mecanismo que nos permita tener directrices para el logro de la calidad educativa.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

- Importante, como proveniente de un Estado con gran diversidad cultural es, el apoyo al arraigo de los pueblos indígenas, por eso continuamos impulsando la dictaminación de la iniciativa que expide la Ley General de Consulta para el consentimiento previo a los Pueblos y Comunidades Indígenas, para garantizarles a través de la consulta el reconocimiento y protección de su patrimonio y riqueza cultural.



- No solo es protegerlas, también impulsarlas, para que logren el desarrollo y detonen su progreso, por lo cual, hemos presentado iniciativas para modificar diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, con el propósito de proteger a las diferentes culturas de la imitación industrial de sus

artesanías, crear empleos y mejorar los ingresos de los artesanos del país.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

3 TRABAJO LEGISLATIVO DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

3.1 INICIATIVAS



| INICIATIVAS | | | |
|-----------------------|--|---|--|
| Nº Y FECHA | REFORMA | PROPOSITO | ESTATUS |
| 1. Fecha: 2015-10-21 | Reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. | Transformar la Comisión de Competitividad en Comisión de Zonas Económicas Especiales y Competitividad. | Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados, turnada a la Cámara de Senadores. |
| 2. Fecha: 2016-01-20 | Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración. | Actualizar su contenido al marco constitucional a favor del respeto a los derechos humanos universales. Modificaciones y adiciones que tienden a prevenir situaciones y conductas que allentan la violación de los derechos humanos de los migrantes, población que resulta altamente vulnerable, tanto para el accionar del crimen organizado, de las cuerpos policíacos a nivel federal, estatal o municipal, así como del personal del Instituto Nacional de Migración (INM) | Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados, turnada a la Cámara de Senadores. |
| 3. Fecha: 2016-FEB-11 | Expede la Ley que crea el Fondo de Migralidad. (Presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares, PES, y suscrita por integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios) | Creación de un Fondo de Migralidad, que permita resolver la problemática social que le genera el ser punto de atracción de la migración mexicana. Se propone un fondo federal del presupuesto público para apoyar a las entidades federativas en el gasto propiciado por los miles de paisanos mexicanos que migran de sus estados de origen, buscando empleo y bienestar, a los que hay que proporcionarles vivienda, servicios públicos y transporte. | Prórroga por 45 días, otorgada el miércoles 27 de abril de 2016 |
| 4. Fecha: 2016-02-11 | Reforma el artículo 23 de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia. | Que el buró de crédito en el caso que los clientes celebren un convenio de finiquito y pago, elimine la información relativa a estos créditos en un plazo no mayor a seis meses. | Prórroga por 90 días, otorgada el martes 5 de abril de 2016. |
| 5. Fecha: 2016-04-07 | Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. | Ampliar los derechos y fortalecer la participación de los pequeños y medianos productores, de la agricultura campesina, indígena y familiar, en la esfera del diseño, aplicación y toma de decisiones de las políticas públicas, programas y acciones para el desarrollo sustentable en el campo mexicano. | Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural. |
| 6. Fecha: 2016-04-29 | Reforma el artículo 10. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | Reconocer los derechos humanos como globales, de manera justa y equitativos, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso para ayudar a la prohibición de toda clase de discriminación, distinción y exclusión que atenten contra la dignidad humana. | Prórroga por 90 días, otorgada el martes 19 de julio de 2016. |
| 7. Fecha: 2016-04-29 | Adiciona el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. | Priorizar las inversiones de proyectos productivos municipales, mismos que deben funcionar con el objetivo de lograr el desarrollo económico y social local. Que los municipios logren una revalorización en el proceso de mayor democracia y redistribución, una mayor independencia política, económica y social. | Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. |
| 8. Fecha: 2016-10-13 | Reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social. | Que los viudos o concubinarios puedan obtener la pensión por viudez sin la condición de dependencia económica de la trabajadora. | Turnada a la Comisión de Seguridad Social. |

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Desde la Cámara y, en lo particular, he sido incondicional para hacer del campo un tema prioritario de la agenda política.

Sabedor de que este sector había sido olvidado, aunque debería ser lo contrario, sumados a la vivencia y convivencia con los campesinos, productores y pequeños productores de mi región, me han precisado algunas rutas en favor del campo.



Y en afán de contribuir para alcanzar objetivos de autosuficiencia, conociendo algunos estudios y que algunos organismos internacionales han mencionado que para que una nación sea autosuficiente, ésta debe de ser capaz de producir más de la mitad del alimento que su

población consume y, que no obstante, México importa más del 70% de la comida que se ingiere, lo que nos coloca en una situación preocupante, atendiendo esta dinámica, he puesto todo mi esmero para presentar algunas reformas, necesarias, impulsar una perspectiva distinta en favor del campo mexicano y sus habitantes, entre las cuales me permito mencionar algunas.

1. Que Reforma distintos artículos de la Ley de Desarrollo Social, la cual tiene por objeto ampliar los derechos y fortalecer la participación de los pequeños y medianos productores, de la agricultura campesina, indígena y familiar, en la esfera del diseño, aplicación y toma de decisiones de las políticas públicas, programas y acciones para el desarrollo sustentable en el campo mexicano.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



La iniciativa plantea descentralizar el ejercicio de los recursos de los programas presupuestarios y el fortalecimiento de los consejos municipales de desarrollo rural sustentable, para que se conviertan, junto con los distritos de

desarrollo, en la base territorial en donde inicie la planeación, gestión, información, seguimiento y aplicación de los incentivos del sector agropecuario, forestal y pesquero.

Proponemos en la iniciativa una distribución de los recursos públicos en donde los ayuntamientos del país, mediante los convenios necesarios, estén en posibilidades de ejercer recursos federales y estatales en el marco de la ley y de los programas presupuestarios; asimismo, que en los programas de aplicación federalizada para el campo, al menos 70 por ciento se ejerzan en coejercicio con los gobiernos de las entidades federativas.

2. Iniciativa que reforma el artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que el Estado debe garantizar a la población mexicana se dé a partir del fomento prioritaria la producción nacional.

Lo anterior partiendo de que en importación de artículos agroalimentarios se gastan cerca de 13 mil millones de dólares anuales, lo que es equivalente a, 240 mil 500 millones de pesos.

Con esta reforma solicitamos que los más de 3 y medio millones de ejidatarios, comuneros y pequeños productores que se dedican al cultivo de granos básicos, como el maíz o frijol, se conviertan en el foco de atención y eje prioritario de las políticas públicas para democratizar la producción.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Otro asunto del que he permanecido persistente es el Migratorio, sobre todo asegurar la protección y el respeto de los derechos y libertades fundamentales de las personas migrantes.

He forjado un compromiso y es el de, trabajar y sumar esfuerzos para generar políticas públicas necesarias que garanticen los derechos de nuestros migrantes, reconociendo que la migración es un fenómeno social complejo por el que una persona deja su lugar de origen forzado por causas ajenas a su voluntad y atendiendo lo anterior, tenemos que reconocer que la movilidad es un derecho humano y por lo tanto debemos de garantizarlo.



600 Mexicanos emigran del país cada día, es decir, 220,000 mexicanos por año, por lo tanto es necesario promover una mayor vinculación entre la migración, el desarrollo económico y social de nuestro país, incrementando las opciones de trabajo digno, disminuyendo los niveles de inseguridad, incentivar las mejoras educativas y políticas públicas que permitan que la población cuente con incentivos para permanecer en sus lugares de origen. En consecuencia un servidor se dio a la tarea de consultar con expertos y organizaciones, lo que dio como resultado las siguientes iniciativas.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

1. Iniciativa que Reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración, la cual propone una serie de reformas y adiciones a la Ley de Migración con el objeto de actualizar su contenido al marco constitucional promulgado en junio de 2011 en favor del respeto a los derechos humanos



universales y contiene otras modificaciones y adiciones que tienden a prevenir situaciones y conductas que reiteradamente han sido denunciadas y que alientan la violación de los derechos humanos de los migrantes, población que resulta altamente vulnerable, tanto para el accionar del crimen organizado, de las cuerpos policiacos a nivel federal, estatal o municipal, así como del personal del Instituto Nacional de Migración (INM).

No es ocioso mencionar que la actual Ley de Migración, si bien reconoce y sanciona el tráfico de migrantes, no ha sido lo suficiente efectiva, en virtud que el número de denuncias ha sido inferior a los hechos reales que han sido expresadas por diferentes sectores. También existen serias dificultades para hacer la integración de las averiguaciones previas y los criterios jurisdiccionales diversos provocan un sistema judicial poco efectivo y confiable.

Así mismo se propone crear una Visa de Tránsito, por noventa días, que beneficie a los migrantes Centroamericanos, ya que estos constituyen un elevado número de indocumentados que anualmente ingresan a nuestro país, lo que ha generado el incremento y aparición de organizaciones que cobran grandes cantidades de dinero para trasladar a migrantes desde sus países de origen hacia los Estados Unidos de América, mejor conocidos como “polleros”.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

2. Se presentó la iniciativa que expide la Ley que crea el Fondo de Migralidad, la cual atiende una necesidad muy grande de las entidades federativas fronterizas, que reciben anualmente a cientos de miles de personas nacionales y



extranjeras en situación de migración, ya sea en tránsito a Estados Unidos o Canadá, así como migrantes de otros países y estados de la República expulsados de Estados Unidos, que son abandonados sin ningún recurso en las franjas fronterizas y cada vez más se asientan a vivir en aquellas entidades.

La propuesta abre la posibilidad de que las organizaciones no gubernamentales tengan también otras fuentes de financiamiento destinadas a sus tareas.

Lo sustantivo de la iniciativa es crear para los estados del país que son punto de atracción de grandes corrientes migratorias, donde por cierto, se agudizan los problemas socioeconómicos, un Fondo de Migralidad, para hacer frente a las crecientes necesidades de servicios públicos, empleos, viviendas, atención médica, que representan los migrantes como sector vulnerable.

Un área de atención prioritaria es la economía nacional, este es el reflejo de la estabilidad hacia afuera, pero es obligatorio ensalzar el apoyo hacia adentro, que se refleje en la economía de las familias mexicanas, por ello como integrante de la comisión de competitividad he generado sinergias partiendo desde la perspectiva de que la competitividad de un país no puede reducirse solamente al PIB y a la productividad, también influyen las dimensiones políticas, sociales y culturales, el empleo, la educación, la seguridad, la salud y el medio ambiente.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



1. En atención de lo anterior en conjunto con el Coordinador del GPPRD y el Presidente de la comisión de competitividad, presentamos una iniciativa con el objetivo de regular la planeación, el establecimiento y la operación de zonas económicas especiales para impulsar el crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado de las regiones del país que

tengan mayores rezagos en desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.

Eslabonar políticas en las zonas económicas especiales pensadas para detonar el crecimiento y el desarrollo en los estados del sur, puesto que ahí se concentran los sectores menos productivos, con bajos nivel de competitividad, altos indicadores de informalidad laboral y barreras estructurales.

El Partido de la Revolución Democrática está a favor de disminuir la brecha de desigualdad que padecen los estados del sur, especialmente Chiapas, Guerrero y Oaxaca, en dar ventajas fiscales para atraer empresas facilitando el comercio exterior y la creación de nuevos empleos, que en consecuencia se reflejen en contribuciones a las instituciones de seguridad social, sin olvidar el crecimiento de empresas agroindustriales en la región, los derechos humanos, el respeto a las comunidades indígenas y el ambiente.

Otro asunto de particular interés, por los beneficios que esto traería a los municipios, sobre todo en la intención de apoyar a los ayuntamientos más rezagados, es pugnar por federalizar los recursos, establecer límites de competencias entre los niveles federal, estatal y municipal, buscando el equilibrio presupuestal.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

En últimos años se ha generado una falta de visión presupuestal municipal, polarizando a los municipios siendo estos órdenes de gobierno los más cercanos a la población local, las que tiene la obligación de generar acceso a los bienes y servicios públicos lo que los convierte en eje principal de la aplicación de políticas públicas.



Conocedor de que la administración municipal está asumiendo de manera responsable la inversión productiva local, lo hace de manera particular pues los recursos que administra la federación son escasos y la autonomía administrativa para la gestión no existe, están subyugados a los lineamientos específicos que emite hacienda, propuse la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, para atender lo antes citado, precisando con claridad el significado de Acciones Sociales Básicas, como definición, en singular o plural, todas aquellas erogaciones que realice el Municipio en la implementación de Programas de Estímulos a la educación y Programas de Producción agrícola para el autoconsumo.

Esto permitirá a los ayuntamientos destinar los recursos presupuestales a las demandas más sensibles de los pobladores, todo ello con apego a la legalidad y transparencia.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

3.2 PUNTOS DE ACUERDO

Los puntos de acuerdo están definidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados como una “petición para que la Cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo”, pero sí una necesidad inmediata de cada uno de los legisladores en relación con los acontecimientos municipales, estatales y nacionales.

| PROPOSICIONES | | |
|-----------------------|---|---|
| Nº Y FECHA | PROPOSITO | ESTATUS |
| 1. Fecha: 2015-09-22 | Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a efecto de que en el acuerdo sobre la integración de las comisiones que atiendan las iniciativas enviadas por el Ejecutivo federal, en el paquete económico de 2016, se considere también la formación de las Comisiones de Desarrollo Social, de Comunicaciones, y de Cultura y Cinematografía. | Turnada a la Junta de Coordinación Política. |
| 2. Fecha: 2015-11-26 | Con punto de acuerdo, para que se incorpore Loma Bonita, Oaxaca, a las demarcaciones que participarán del Subsemun de 2016. | Desechada el viernes 29 de enero de 2016 |
| 3. Fecha: 2015-12-22 | Con punto de acuerdo, por el cual se solicita la incorporación de Loma Bonita, Oaxaca, en las demarcaciones que participarán del subsidio para la seguridad en los municipios de 2016. | Dictaminada y aprobada el miércoles 20 de enero de 2016. |
| 4. Fecha: 2015-12-22 | Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a informar sobre los contratos de importación adjudicados por Liconsá. | Turnada a la Tercera Comisión de Trabajo. |
| 5. Fecha: 2016-01-07 | Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Senado de la República a dictaminar la minuta con proyecto de decreto por la que se expide la Ley del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. | Turnada a la Primera Comisión de Trabajo. |
| 6. Fecha: 2016-01-07 | Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir por la SHCP una resolución de carácter general a fin de autorizar la expedición de certificado o constancia de incapacidad correspondiente con los cuales podrán deducirse los pagos efectuados por la compra o el alquiler de aparatos para el establecimiento o la rehabilitación. | Dictaminada y aprobada el miércoles 20 de enero de 2016 |
| 7. Fecha: 2016-01-13 | Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGJ del estado de México a conducirse conforme a derecho y con una perspectiva de género en la investigación iniciada contra el regidor de Ecatepec; y al gobernador de la entidad, a garantizar la seguridad de las mujeres. | Turnada a la Primera Comisión de Trabajo. |
| 8. Fecha: 2016-01-13 | Con punto de acuerdo, relativo a la prevención y atención de la insuficiencia renal crónica. | Dictaminada y aprobada el miércoles 20 de enero de 2016. |
| 9. Fecha: 2016-01-13 | Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGR a atraer por la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión el caso del asesinato del periodista Moisés Sánchez Cerezo; y a las autoridades de Veracruz involucradas, a solucionar y atender el asunto. | Turnada a la Primera Comisión de Trabajo. |
| 10. Fecha: 2016-01-20 | Con punto de acuerdo, a fin de solicitar a la Conagua que respete el monto aprobado por la Cámara de Diputados en el PEF de 2016 para los programas de agua potable y saneamiento que ejecutan las entidades federativas. | Turnada a la Tercera Comisión de Trabajo. |
| 11. Fecha: 2016-01-20 | Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a presentar un informe de los permisos relacionados con la construcción de desarrollos inmobiliarios en el malecón Tajamar y Punta Nizuc, Quintana Roo. | Dictaminada y aprobada el miércoles 27 de enero de 2016 |
| 12. Fecha: 2016-01-20 | Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGJEM y la Profepa a conducirse conforme a derecho en torno de las demandas interpuestas contra las personas dedicadas a la tala ilegal y a procurar la salvaguarda de los bosques del estado de México. | Turnada a la Tercera Comisión de Trabajo |
| 13. Fecha: 2016-01-20 | Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a informar por la Semarnat sobre el estado que guardan las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el país. | Turnada a la Tercera Comisión de Trabajo. |
| 14. Fecha: 2016-02-11 | Con punto de acuerdo, por el cual se solicita a la Conagua que respete el monto aprobado por esta soberanía en el PEF de 2016 para los programas de agua potable y saneamiento ejecutados por las entidades federativas. | Urgente resolución y aprobada en votación económica. |
| 15. Fecha: 2016-02-23 | Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGR a designar al titular de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación. | Desechada el viernes 24 de junio de 2016, |
| 16. Fecha: 2016-02-25 | Con punto de acuerdo, relativo a la defensa del maíz criollo. | Turnada a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego. |
| 17. Fecha: 2016-02-25 | Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales a garantizar el respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario mexicano. | Desechada el viernes 24 de junio de 2016, |
| 18. Fecha: 2016-02-25 | Con punto de acuerdo, por el que se solicita crear la comisión especial para el desarrollo integral y sustentable de la cuenca baja del Papaloapan, en Oaxaca. | Turnada a la Junta de Coordinación Política. |
| 19. Fecha: 2015-09-08 | Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la STPS a generar programas de empleo para jóvenes estudiantes, técnicos y recién egresados, a fin de impulsar el desarrollo profesional y su integración en el ámbito laboral. | Turnada a la Comisión de Juventud. |
| 20. Fecha: 2016-10-06 | Con punto de acuerdo, por el que se crea la comisión especial para la reforma del Estado. | Turnada a la Junta de Coordinación Política. |
| 21. Fecha: 2016-10-18 | Con punto de acuerdo, relativo a la instalación de una mesa de análisis y trabajo para implantar acciones que permitan la adecuada operación de las vialidades en la Ciudad de México. | Turnada a la Comisión de la Ciudad de México. |
| 22. Fecha: 2016-10-25 | Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a distintas dependencias federales a atender la situación presente en Baja California por la migración de nacionales africanos y haitianos en tránsito en el país. | Turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios. |
| 23. Fecha: 2016-11-08 | Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Puebla y la CNDH a determinar el proceso del ciudadano Rubén Sarabia Sánchez, Simitrio, su presunción de inocencia y su proceso como preso político. | Turnada a la Comisión de Derechos Humanos. |

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



1. El tema de seguridad se ha convertido en un factor determinante en el acontecer diario de los mexicanos, atendiendo ello me permití solicitar al ejecutivo federal, para que el Municipio de Loma Bonita, fuera incorporado al subsidio de seguridad municipal denominado Subsemun, con el precitado subsidio se cubren aspectos de prevención del delito, evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales, municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura y la conformación de bases de datos, de seguridad pública y centros telefónicos de atención ciudadana.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



La finalidad era que nuestro Municipio, pudiera participar de esos ingresos para incrementar la promoción de una política que incidiera sobre los contextos socioculturales en donde se desarrollan los factores de riesgo que propician la violencia y delincuencia, desde antes que ocurran los eventos que las

detonan.

Así como, apoyar la construcción y mejoramiento de las instalaciones de seguridad pública municipal, a fin de contar con la infraestructura necesaria y adecuada para llevar a cabo la operación y funcionamiento de la policía.

2. Continuando con la preocupación social, el tema de salud ha ocupado parte importante de la investigación e impulso de su servidor, por ello solicité al ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Salud, para que se mantuvieran e instrumentaran políticas adecuadas de atención prioritaria para los pacientes con Insuficiencia Renal Crónica.



Esta preocupación subyace debido a que actualmente las enfermedades renales constituyen la 5ª causa de muerte en México, pues esta provoca 80 mil decesos al año.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



La insuficiencia renal crónica, es una enfermedad irreversible que afecta ambos riñones, provocando que estos pierdan la capacidad de filtrar las sustancias tóxicas de la sangre; como consecuencia se produce un deterioro progresivo del organismo hasta la

muerte.

El proceso resulta caro y muchas veces de difícil acceso pues cada sesión de diálisis cuesta entre 8 mil y 15 mil pesos.

3. Un grupo con el que he generado cercanías, escuchado, impulsado en la medida de nuestros alcances son los jóvenes, la población joven suma una gran importancia para la sociedad, han marcado inclinación, cambios culturales y sociales, en muchas otras amplitudes.



La juventud está conformada como un grupo heterogéneo en constante evolución y que la experiencia de “ser joven”, varía mucho, que cada región diversifica las medidas de apoyo, sin embargo existe una petición generalizada, una necesidad apremiante, el desempleo.

El grueso de los jóvenes que culminan sus estudios encuentran una gran barrera laboral, sobre todo por la falta de experiencia, por ello exhorto a la Secretaría de Trabajo y Prevención Social (STPS), para que implemente programas de generación de empleos para jóvenes recién egresados de nivel técnico y superior con un mínimo de 70 por ciento de avance de créditos, con lo cual se establecen medidas para otorgar oportunidades de trabajo, crecimiento y desarrollo.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



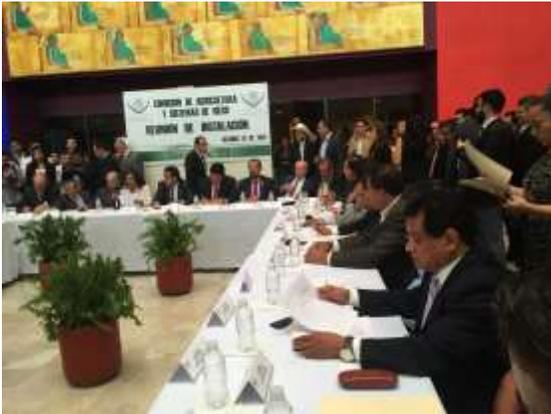
4. Así mismo pedí a la secretaria del gobierno federal que certifique mediante constancia el servicio social, y las prácticas profesionales, para que sean consideradas como experiencia laboral a la hora del primer empleo.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

3.3 TRABAJO EN COMISIONES

Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego



El 14 de Octubre de 2016, el GPPRD me otorgo la tarea de ser el Diputado Secretario de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, encargo que represento con visión político – ciudadana.

Esta Comisión atiende y busca soluciones de alternativas a las diferentes problemáticas que aquejan al Sector Agropecuario de nuestro país, con la finalidad de beneficiar en todo momento a la gente que vive en las zonas rurales de nuestro país y quienes son los encargados de producir los alimentos.



Finalmente esta Comisión tiene de vital importancia la función legislativa de aprobar anualmente el Presupuesto para el Programa Especial Concurrente.

Bajo esta primicia la primera tarea de la Comisión fue no permitir la reducción del Presupuesto para el Campo.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



Ante la propuesta del ejecutivo y después de un gran análisis y discusión, se logró pasar de un presupuesto de 76 mil 715 millones de pesos a 84 mil 800 millones de pesos.

| REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA | |
|------------------------------|-----------------------|
| REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA | DÍA |
| Primera Reunión | 08 de octubre de 2015 |
| Segunda Reunión | 20 de octubre de 2015 |
| Tercera Reunión | 27 de octubre 2015 |
| Cuarta Reunión | 09 de febrero de 2016 |
| Quinta Reunión | 09 de marzo de 2016 |
| Sexta Reunión | 13 de abril de 2016 |
| Septima Reunión | 14 de junio de 2016 |

| REUNIONES ORDINARIAS | |
|----------------------|-------------------------|
| REUNIONES ORDINARIAS | DÍA |
| Instlación | 14 de octubre de 2015 |
| Primera Reunión | 21 de octubre de 2015 |
| Segunda | 25 de noviembre de 2015 |
| Tercera | 09 de diciembre de 2015 |
| Cuarta | 24 de febrero de 2016 |
| Quinta | 16 de marzo de 2016 |
| Sexta | 26 de abril de 2016 |
| Séptima | 15 de junio de 2016 |
| Octava | 06 de julio de 2016 |

| | |
|--|------------------------|
| INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISION DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO 8 | |
| UNICA EN DICTAMEN 6 | COMISIONES UNIDAS 2 |
| PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISION DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO 44 | |

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Comisión de Competitividad.



Uno de los retos de nuestro país es alcanzar un acelerado y constante ritmo de crecimiento y desarrollo económico, con empleos formales y permanentes.

Con las reformas a los artículos 25 y 26 constitucionales, en nuestra carta magna quedan sucintas las definiciones de Competitividad;

“...el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y generación de empleo”

| REUNIONES | FECHA | ASISTENCIA |
|-------------------------------------|-------------------------|------------|
| REUNIÓN DE INSTALACIÓN | | |
| Reunión de Instalacion | 15 de octubre 2015 | Quórum |
| REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA | | |
| Primera Reunion | 29 de octubre 2015 | Quórum |
| Segunda Reunión | 11 de noviembre de 2015 | Quórum |
| Tercera Reunión | 10 de diciembre de 2015 | Quórum |
| Cuarta Reunión | 09 de febrero 2015 | Quórum |
| REUNIONES ORDINARIAS | | |
| Primera Reunion | 29 de octubre 2015 | Quórum |
| Segunda Reunión | 11 de noviembre de 2015 | Quórum |
| Tercera Reunión | 10 de diciembre de 2015 | Quórum |
| Cuarta Reunión | 09 de febrero 2015 | Quórum |

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



Es por ello que el día 15 de Octubre de 2015, agradeciendo el criterio de confianza depositados en un servidor, tome protesta como integrante de la Comisión Legislativa de Competitividad, atendiendo como primeras acciones, una reforma para denominarla de competitividad y zonas

económicas especiales, esto con base en la nueva estrategia impulsada por el gobierno federal.

| | |
|--|-------------------|
| INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISION DE COMPETITIVIDAD | |
| 24 | |
| UNICA EN DICTAMEN | COMISIONES UNIDAS |
| 20 | 4 |
| PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISION DE COMPETITIVIDAD | |

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS



La movilidad de personas en dirección sur-norte desde Centroamérica y México hacia Estados Unidos, en condición migratoria indocumentada o irregular, es un fenómeno transnacional de suma importancia. La mayor parte de estos desplazamientos se producen por tierra y obedecen a múltiples

causas, entre las que destacan motivos laborales, de inseguridad y violencia, así como de reunificación familiar y en el caso de algunas comunidades, la tradición migratoria.

Los y las personas migrantes son personas muy vulnerables: individuos trabajadores y valientes que fueron forzados a abandonar su tierra y con esto a poner en riesgo su persona.

La migración tampoco es solo un proceso económico, los aspectos sociales y de género deben ser considerados y atendidos.

En mi calidad de Secretario de la Comisión de asuntos migratorios hemos trabajado con el mayor esfuerzo para asegurar que exista en México un marco jurídico firme que coadyuve en la procuración y goce de derechos a cualquier migrante que pise nuestras tierras.



Los principios que guían esta Comisión y que son esencia de nuestro del quehacer diario son:

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



impulso a la seguridad humana.

- Que a todos y todas las personas migrantes y sus familias, se les respeten todos sus derechos.
- Respeto absoluto a los derechos humanos de los migrantes sea cual fuere su condición. Atención especial a grupos vulnerables. No criminalización de las personas migrantes.
- Respeto al derecho de refugio, asilo e impulso a la seguridad humana.
- Sólo se puede resolver la migración forzada por las circunstancias, si hay desarrollo con igualdad.
- Hospitalidad, solidaridad y garantía de acceso a la educación y a la salud.
- Cumplimiento irrestricto de los tratados, el derecho internacional y nuestro marco legal y constitucional.
- Combate al tráfico de personas en todas sus modalidades así como a las actividades criminales asociadas.
- En el retorno al territorio nacional, se deberán garantizar las medidas y los programas para la reinserción en la vida económica y social, tanto de las personas migrantes mexicanas como de sus familias, en su entidad de origen.
- Incorporar el enfoque de desarrollo regional.

Hemos llevado a cabo reuniones con diversas organizaciones de la sociedad civil que dan atención a personas migrantes para poder legislar atendiendo y entendiendo el fenómeno migratorio con otra perspectiva, nos hemos reunido también con trabajadores migratorios Ex braceros para lograr un dialogo que ayude a resolver y atender sus demandas, con los encargados de las instituciones del gobierno federal

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

para coadyuvar y expresar nuestras dudas y preocupaciones, con representantes de organismos internacionales para tener una visión global y poder armonizar los textos legales para lograr como legisladores un buen trabajo en la materia que nos compete.

La implementación de programas para apoyo de nuestros connacionales así como el trabajo legislativo de manera activa han sido ejes fundamentales en el trabajo de esta Comisión.



La relación de México con sus migrantes debe basarse siempre en la confianza y en la convicción compartida de trabajar juntos para seguir cambiando la realidad de sus comunidades de origen. No queremos que los jóvenes tengan que emigrar por falta de oportunidades, que un hombre o una mujer se vean obligados

a dejar a su familia por buscar una fuente de ingresos en condiciones que pongan en riesgo su propia vida.

Eso es lo que nos mueve, y por eso vamos a seguir fortaleciendo las alianzas con nuestros paisanos, porque ambos queremos lo mismo: un México más incluyente, un México más habitable, un México más justo.

| | |
|---|-------------------|
| INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS | |
| 28 | |
| UNICA EN DICTAMEN | COMISIONES UNIDAS |
| 24 | 4 |
| PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS | |
| 22 | |

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

GRUPO DE AMISTAD MEXICO CHILE



El pasado 28 de Septiembre el diputado Pedro Garza Treviño instaló el Grupo de Amistad México-Chile, del cual me honro en integrar como Vicepresidente de esta relación destaco que Chile es la nación con mayor similitud con México en América Latina y nos une una historia de casi

dos siglos; de ahí la importancia de la cooperación entre ambas regiones y su intercambio comercial.

Vale señalar que nuestros intereses económicos, sociales y turísticos se basan en una sólida y fructífera afinidad”, sostuvo.

México es un país muy grande y tenemos la obligación de mirar hacia el sur, ya que Latinoamérica es el continente del futuro.



PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

4 PRESUPUESTO 2016

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 es uno de los documentos de política pública más importantes de nuestro país, elaborado por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En él se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos.

La Cámara de Diputados en términos del Artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene diversas facultades de carácter exclusivo en materia del Presupuesto de Egresos de la Federación, como son: la aprobación anual del Presupuesto de Egresos: el análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto formulado por el Ejecutivo federal; la realización de modificaciones al proyecto de presupuesto, en caso de que hubiera lugar a ello y la revisión de la Cuenta Pública del presupuesto que fue aprobado el año anterior.

Atentos del análisis que debe hacerse de un documento que representa la vida económica y social de nuestro país, el Grupo Parlamentario del PRD decidió trabajar con responsabilidad e intensamente, tanto en el pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, como en las comisiones ordinarias, proponiendo ajustes a las cifras obtenidas en el proyecto presentado por el Ejecutivo.

Los logros ante el recorte previsto con el denominado presupuesto base cero, se lograron incrementos para el Ramo 8, de agricultura, ganadería y desarrollo rural por un monto de los 8 mil 111 millones de pesos, equivalente al 10.6 por ciento más de lo que establecía el proyecto de presupuesto.

En el ramo de comunicaciones y transportes se aprobó un incremento de 7 mil 735 millones de pesos, lo que significó un incremento del 8 por ciento.

Destaca también educación pública, donde se obtuvo un crecimiento de 3 mil 626 millones, que representan 1.2 por ciento. La importancia que reviste el tema de concurrencia nos permitió impulsar un incremento de 38 mil 800 millones de pesos en beneficios de entidades federativas y municipios.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

5 PRESUPUESTO 2017

En el GPPRD nos opusimos reaciamente a algunos aspectos del Presupuesto planteado por la Secretaria de Hacienda para el 2017, en particular a los tan sensibles recortes en sectores específicos.

También nos opusimos a la contratación de mayor deuda, pues es un hecho reconocido que el ritmo de crecimiento ha sido demasiado alto. También que la falta de resultados y la opacidad con que se ha manejado la deuda alimenta un reclamo social que ya se manifiesta y que puede crecer para 2017 y 2018.



La deuda del país se ha incrementado a un ritmo muy rápido, pasando de 37.7% del PIB a 50.5% en lo que va de esta administración. En cuatro años el ritmo de crecimiento de la deuda ha sido demasiado.

Una crítica importante es que el crecimiento de las obligaciones de pago no generó impulso económico ni hubo una mejora relevante y tangible en infraestructura.

También solicitamos no a la discrecionalidad, pues no existe definición de lo que el Ejecutivo considera “proyectos de alto impacto”. Eso permite un margen de discrecionalidad y opacidad.

Al Congreso se le pide respaldar “proyectos de alto impacto”, pero nunca se le ha presentado el listado específico.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Los avances en el análisis y discusión como fracción logramos ampliar el techo presupuestal, para asignar mayores recursos a sectores estratégicos, se lograron asignaciones y reasignaciones importantes en infraestructura, en el campo, en salud, en educación, en el Fondo de Capitalidad y Fondos Metropolitanos, entre otros.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

6 GESTION SOCIAL.

El compromiso de un legislador con los votantes que le dieron la confianza, no solo se circunscribe a hacer leyes y a llevar asistencias, también está la responsabilidad de gestionar recursos económicos para generar una mejor calidad de vida.

Hoy en día existe un marcado proceso de centralización de la mayoría de las actividades políticas, administrativas y sociales, así como en la toma de decisiones respecto del desarrollo, por ello la importancia que desde el congreso se generen las condiciones de federalización de los recursos.



Es mi tarea velar por mejoras de las condiciones de vida de los habitantes de mi Estado y Municipio, por ello en los procesos de análisis, discusión y aprobación del presupuesto he mantenido en la distribución de los recursos a la entidad que me apoyo, esto como un proceso de reciprocidad.



Mi labor ha girado en torno a eliminar el retraso considerable en el cumplimiento de los compromisos sociales, no permitiendo que los recursos se usen de manera incorrecta, porque se toman en cuenta criterios relacionados con el futurismo electoral.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



He permanecido incansable en la correcta operación de recursos para Loma Bonita, con una visión más humana del desarrollo local, pues todas las acciones que realizan van de la mano con los ciudadanos que al comprometerse en el diseño, operación, seguimiento y evaluación de proyectos les permite, mediante el consenso, forjar

la gobernabilidad, la paz, el desarrollo sustentable y equitativo, y el bienestar.

En los siguientes años continuaré procurando el bienestar de todos los ciudadanos de mi Estado, pero en particular de nuestro Municipio, procurando un gasto social con un criterio de equilibrio y equidad.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

6.1 RECURSOS GESTIONADOS 2016

| Municipio | Nombre de la Obra | Monto pesos |
|---|---|--------------|
| Santiago Pinotepa Nacional | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 A PONIENTE COLONIA 20 DE NOVIEMBRE | 5,000,000.00 |
| San Juan Colorado, Oax. | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SAN CRISTOBAL KM 1 + 296.748 DEL CAMINO SANTA MARIA NUTIO - SAN CRISTOBAL 1a. ETAPA | 5,000,000.00 |
| Ocotlán de Morelos, Oax. | PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES | 2,500,000.00 |
| Asunción Ixtaltepec, Oax. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TELESECUNDARIA EN LA AGENCIA LAZARO CÁRDENAS | 2,500,000.00 |
| Pluma Hidalgo, Oax. | CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DEL CAFÉ Y CENTRO COMUNITARIO PLUMA HIDALGO 1a ETAPA | 3,000,000.00 |
| San Lucas Ojitlán, Oax. | CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JAULAS FLOTANTES PARA EL CULTIVO DE TILAPIA EN LA PRESA MIGUEL DE LA MARID HURTADO | 1,000,000.00 |
| San Felipe Usila, Oax. | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES FELIPE CALDERÓN Y CALLEJÓN AEROPISTA EN LA COLONIA AEROPUERTO EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE USILA | 1,000,000.00 |
| Loma Bonita, Oax. | TECHADO DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO Y BASQUETBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUÁREZ | 1,500,000.00 |
| Loma Bonita, Oax. | REHABILITACIÓN DEL PUENTE EL MALOTE, CARRETERA DEL MANGLE SAN BENITO ENCINAL | 500,000.00 |
| Loma Bonita, Oax. | Teatro del Pueblo 2a Etapa | 5,000,000.00 |
| | Construcción y Equipamiento de Gimnasios al Aire Libre "Circuitos de la Salud" | 3,000,000.00 |
| Loma Bonita | Construcción del sistema de drenaje sanitario, construcción de red de agua potable y ampliación de la red de energía eléctrica en la Col Ampliación Universitaria | 2,661,683.00 |
| Loma Bonita | Pavimentación con concreto hidráulico en varias calles de la cabecera municipal. | 5,000,000.00 |
| Loma Bonita | Construcción techado de salón de usos múltiples y sanitario en arroyo Metate, municipio de Loma Bonita, | 500,000.00 |
| Loma Bonita | Construcción de Puente Vehicular El Tigre | 1,200,000.00 |
| Loma Bonita | Modernización camino Loma - Bonita - El Mangle - San Benito Encinal | 3,800,000.00 |
| Loma Bonita | Pavimentación con Concreto Hidráulico en varias calles en la Comunidad Desparramadero | 2,000,000.00 |
| Heroica Ciudad de Juchitan de Zaragoza | Pavimentación de varias calles | 2,500,000.00 |
| San Pedro Mixtepec Dto 22 | Pavimentación con concreto hidráulico calle 4ta norte | 1,085,000.00 |
| San Pedro Mixtepec Dto 22 | Ampliación de la red de energía eléctrica | 1,500,000.00 |
| Santiago Suchilquitongo | Construcción de casa de la cultura santiago suchilquitongo 1a etapa | 1,000,000.00 |
| Ayotzintepec | Rehabilitación de terracerías del camino zacate 1a etapa | 2,000,000.00 |
| San Miguel Chicahua | Construcción de techado de cancha en la escuela preescolar Miguel Aleman en la localidad de Fortín el Alto | 1,399,000.00 |
| San Juan Ozolotepec | Ampliación de la red eléctrica en la localidad de santa catarina xanaguia | 2,250,000.00 |
| San Pedro Comitancillo | Pavimentación a base de concreto hidráulico de diversas calles | 1,000,000.00 |
| Santa María Mixtequilla Dto. De Tehuantepec | Ampliación de la red de energía eléctrica en calles ave. Ferrocarril, camino a las pilas, santa maria mixtequilla postes de concreto reforzado | 1,145,974.86 |

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

7 PROGRAMAS SOCIALES

Amigas y amigos de Loma Bonita, una labor que me satisface, es dedicar atención directa a la ciudadanía.

Captar y atender la demanda ciudadana me permite crear un vínculo complementario para que, en la medida de lo posible, sus necesidades sean resueltas de la mejor manera.

Por ello y conociendo el acontecer diario, se han implementado programas específicos, que están orientados a proporcionar apoyo en salud, educación, alimentación y apoyo ante instancias gubernamentales.

Entre los derechos sociales destaca el derecho a la salud y a la alimentación, de una buena alimentación dependen muchos otros elementos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de las personas, como por ejemplo la salud y el aprovechamiento educativo.

7.1 PROGRAMA DE SALUD.

| SALUD | | CANT | PERSONAS | IMPORTE |
|-------|----------------------------|--------------|-------------|---------------------|
| 1.1 | MEDICAMENTOS | 2,800 | 1300 | \$130,000.00 |
| 1.2 | ANALISIS CLINICOS | 750 | 500 | \$25,000.00 |
| 1.3 | ESTUDIOS MEDICOS | 350 | 280 | \$38,000.00 |
| 1.4 | ULTRASONIDOS | 500 | 470 | \$15,000.00 |
| 1.5 | APARATOS ORTOPEDICOS | 230 | 230 | \$220,000.00 |
| 1.6 | CONSULTAS MEDICAS | 250 | 250 | \$0.00 |
| 1.6 | CONSULTAS MEDICAS EXTERNAS | 80 | 80 | \$65,000.00 |
| 1.7 | APOYOS FUNERARIOS | 120 | 120 | \$45,000.00 |
| | | 5,080 | 3230 | \$538,000.00 |

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Un programa que ha generado gratas vivencias corresponde a la Salud, mediante este hemos optimizado apoyos de;

- Entrega de medicamentos gratuitos a personas en situación de vulnerabilidad con una inversión de \$125, 470, 00.
- Se proporcionaron 1,100 consultas médicas, 550 ultrasonidos y 680 análisis clínicos.
- Se han gestionado traslados mediante el servicio de ambulancia vecinas y vecinos lomabonitenses, sin cargo económico alguno para los beneficiados.
- Hemos realizado entregas de aparatos ortopédicos como lo son sillas de ruedas, bastones de apoyo, andaderas y muletas, con una constante inversión.



Continuando con el apoyo a la salud y a los jóvenes, encontramos en el deporte un extraordinario método para el desarrollo, físico, mental y en pro de la salud, pues disminuye factores de riesgo, por ello se han procesado apoyos como; Patrocinio de diversos torneos deportivos de Béisbol Playero femenino, Béisbol Playero Varonil,

Futbol Rápido, Futbol 7, Futbol de Barrios, Básquetbol y Voleibol.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



7.2 PROGRAMA DE VIVIENDA

| VIVIENDA | | | | CANT | PERSONAS | IMPORTE |
|----------|------------------|--|--|---------------|------------|-----------------------|
| 2.1 | CEMENTO (BULTOS) | | | 600 | 120 | \$84,000.00 |
| 2.2 | LAMINAS | | | 150 | 25 | \$33,000.00 |
| 2.3 | TABICONES | | | 50,000 | 125 | \$125,000.00 |
| 2.4 | VIVIENDAS | | | 20 | 20 | \$1,900,000.00 |
| | | | | 50,770 | 290 | \$2,142,000.00 |

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.



El programa de apoyo a mejoramiento de la vivienda, ha abonado a generar condiciones de vida digna, necesaria y urgente para un número importante de familias del Municipio de Loma Bonita, entre las actividades del programa se encuentran;

- Entregas de más de 60 toneladas de cemento.
- Entrega de paquetes de láminas.
- Apoyos en la obtención de ladrillos.



PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

7.3 PROGRAMA DE EDUCACIÓN.

El objetivo fundamental del programa es la mejora de los resultados escolares de los alumnos.

| EDUCACION | CANT | PERSONAS | IMPORTE |
|------------------------|------|----------|-------------|
| 3.1 BECAS | 20 | 20 | \$85,000.00 |
| 3.2 ESCUELAS | 30 | | \$60,000.00 |
| 3.3 VIAJES | 45 | 675 | \$35,000.00 |
| 3.4 DEPORTES (TORNEOS) | 50 | 750 | \$55,000.00 |
| 3.5 UTILES ESCOLARES | 350 | 350 | \$16,000.00 |
| 3.6 MOCHILAS | 300 | 300 | \$10,000.00 |



El programa de educación abona al refuerzo educativo para minimizar lo más posible la deserción, dirigido a los alumnos de entornos menos favorecidos, con el objeto de trabajar por una educación inclusiva.



PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

7.4 PROGRAMA ALIMENTARIO.

La cercanía con los habitantes del municipio me ha permitido conocer las necesidades más apremiantes por lo cual he sido impulsor constante de programas de desarrollo social, en este sentido me referiré al programa alimentario en concreto, este programa abona en mejorar la calidad de vida y la economía familiar de los beneficiados.

| ALIMENTARIO | | CANT | PERSONAS | IMPORTE |
|-------------|--------------------------|---------------|-------------|---------------------|
| 4.1 | KILO DE AYUDA KILOS | 12,150 | 500 | \$182,150.00 |
| 4.2 | PROGRAMA DE LECHE LITROS | 21,000 | 500 | \$130,200.00 |
| | | 33,150 | 1000 | \$312,350.00 |

Hasta el momento y durante mi primer año de gestión hemos atendido a 1000 personas con montos superiores a los 300 mil pesos.



En particular el programa de alimentación lo dirigimos a las familias de hogares que se ubican en municipios y localidades de alta y muy alta marginación y que no están siendo atendidos por otros programas alimentarios del gobierno federal.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

El programa busca fortalecer el capital social de los hogares y acercarlos a los programas sociales y servicios públicos de modo que sean parte integral y activa del desarrollo del municipio.

Los programas de aportación alimentaria involucran a la población infantil, a las embarazadas, a los adultos mayores y a algunos grupos específicos de alto riesgo. El objetivo principal de todos los programas continúa siendo mantener óptimo el estado nutricional de nuestro municipio.



PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

ANEXO INICIATIVAS.

Fecha: 2015-OCT-21

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para transformar la Comisión de Competitividad en Comisión de Zonas Económicas Especiales y Competitividad. Presentada por los diputados Francisco Martínez Neri, Héctor Peralta Grappin, Omar Ortega Alvarez y Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 345 votos en pro, 5 en contra y 17 abstenciones, el viernes 29 de abril de 2016. Votación.

Fecha: 2016-ENE-20

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 426 votos en pro, el martes 1 de marzo de 2016. Votación.

Fecha: 2016-FEB-11

Que expide la Ley que crea el Fondo de Migralidad.

Presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares, PES, y suscrita por integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Migratorios, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Fecha: 2016-FEB-11

Que reforma el artículo 23 de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia, para que el buró de crédito en el caso que los clientes celebren un convenio de finiquito y pago, elimine la información relativa a estos créditos en un plazo no mayor a seis meses.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Prórroga por 90 días, otorgada el martes 5 de abril de 2016, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Fecha: 2016-ABR-07

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de ampliar los derechos y fortalecer la participación de los pequeños y medianos productores, de la agricultura campesina, indígena y familiar, en la esfera del diseño, aplicación y toma de decisiones de las políticas públicas, programas y acciones para el desarrollo sustentable en el campo mexicano.

Presentada por los diputados Felipe Reyes Alvarez, Juan Fernando Rubio Quiroz y Natalia Karina Barón Ortiz, PRD.

Fecha: 2016-ABR-29

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Fecha: 2016-ABR-29

Que adiciona el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fecha: 2016-OCT-13

Que reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, para que los viudos o concubinarios puedan obtener la pensión por viudez sin la condición de dependencia económica de la trabajadora.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

ANEXO PUNTOS DE ACUERDO.

Fecha: 2015-09-22

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a efecto de que en el acuerdo sobre la integración de las comisiones que atiendan las iniciativas enviadas por el Ejecutivo federal, en el paquete económico de 2016, se considere también la formación de las Comisiones de Desarrollo Social, de Comunicaciones, y de Cultura y Cinematografía.

Fecha: 2015-11-26

Con punto de acuerdo, para que se incorpore Loma Bonita, Oaxaca, a las demarcaciones que participarán del Subsemun de 2016.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Turnada a la Comisión de Seguridad Pública.

Fecha: 2015-12-22

Con punto de acuerdo, por el cual se solicita la incorporación de Loma Bonita, Oaxaca, en las demarcaciones que participarán del subsidio para la seguridad en los municipios de 2016.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Turnada a la Primera Comisión de Trabajo.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados el miércoles 20 de enero de 2016.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Fecha: 2015-12-22

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a informar sobre los contratos de importación adjudicados por Liconsá.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Álvarez, PRD.

Turnada a la Tercera Comisión de Trabajo.

Fecha: 2016-01-07

Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Senado de la República a dictaminar la minuta con proyecto de decreto por la que se expide la Ley del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Álvarez, PRD.

Turnada a la Primera Comisión de Trabajo.

Fecha: 2016-01-07

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir por la SHCP una resolución de carácter general a fin de autorizar la expedición de certificado o constancia de incapacidad correspondiente con los cuales podrán deducirse los pagos efectuados por la compra o el alquiler de aparatos para el establecimiento o la rehabilitación.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Álvarez, PRD.

Turnada a la Tercera Comisión de Trabajo.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados el miércoles 20 de enero de 2016.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Fecha: 2016-01-13

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGJ del estado de México a conducirse conforme a derecho y con una perspectiva de género en la investigación iniciada contra el regidor de Ecatepec; y al gobernador de la entidad, a garantizar la seguridad de las mujeres.

Presentada por los diputados Omar Ortega Alvarez y Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Turnada a la Primera Comisión de Trabajo.

Fecha: 2016-01-13

Con punto de acuerdo, relativo a la prevención y atención de la insuficiencia renal crónica.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Turnada a la Tercera Comisión de Trabajo.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados el miércoles 20 de enero de 2016.

Fecha: 2016-01-13

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGR a atraer por la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión el caso del asesinato del periodista Moisés Sánchez Cerezo; y a las autoridades de Veracruz involucradas, a solucionar y atender el asunto.

Presentada por los diputados Omar Ortega Alvarez y Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Fecha: 2016-01-20

Con punto de acuerdo, a fin de solicitar a la Conagua que respete el monto aprobado por la Cámara de Diputados en el PEF de 2016 para los programas de agua potable y saneamiento que ejecutan las entidades federativas.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Fecha: 2016-01-20

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a presentar un informe de los permisos relacionados con la construcción de desarrollos inmobiliarios en el malecón Tajamar y Punta Nizuc, Quintana Roo.

Presentada por los diputados Felipe Reyes Alvarez e Ivanova Pool Pech, PRD.

Turnada a la Tercera Comisión de Trabajo.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados el miércoles 27 de enero de 2016.

Fecha: 2016-01-20

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGJEM y la Profepa a conducirse conforme a derecho en torno de las demandas interpuestas contra las personas dedicadas a la tala ilegal y a procurar la salvaguarda de los bosques del estado de México.

Fecha: 2016-01-20

Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a informar por la Semarnat sobre el estado que guardan las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el país.

Fecha: 2016-02-11

Con punto de acuerdo, por el cual se solicita a la Conagua que respete el monto aprobado por esta soberanía en el PEF de 2016 para los programas de agua potable y saneamiento ejecutados por las entidades federativas.

Considerada de urgente resolución y aprobada en votación económica.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Fecha: 2016-02-23

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGR a designar al titular de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación.

Presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Fecha: 2016-02-25

Con punto de acuerdo, relativo a la defensa del maíz criollo.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Fecha: 2016-04-21

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales a garantizar el respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario mexicano.

Presentada por los diputados Omar Ortega Alvarez y Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Fecha: 2016-04-21

Con punto de acuerdo, por el que se solicita crear la comisión especial para el desarrollo integral y sustentable de la cuenca baja del Papaloapan, en Oaxaca.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Fecha: 2015-09-08

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la STPS a generar programas de empleo para jóvenes estudiantes, técnicos y recién egresados, a fin de impulsar el desarrollo profesional y su integración en el ámbito laboral.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Álvarez, PRD.

PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

DIP. FELIPE REYES ÁLVAREZ.

Fecha: 2016-10-06

Con punto de acuerdo, por el que se crea la comisión especial para la reforma del Estado.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Fecha: 2016-10-18

Con punto de acuerdo, relativo a la instalación de una mesa de análisis y trabajo para implantar acciones que permitan la adecuada operación de las vialidades en la Ciudad de México.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Fecha: 2016-10-25

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a distintas dependencias federales a atender la situación presente en Baja California por la migración de nacionales africanos y haitianos en tránsito en el país.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.

Fecha: 2016-11-08

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Puebla y la CNDH a determinar el proceso del ciudadano Rubén Sarabia Sánchez, Simitrio, su presunción de inocencia y su proceso como preso político.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.